

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE UNIVERSIDAD, INDUSTRIA, ENERGÍA E INNOVACIÓN

Orden de 3 de agosto de 2026, por la que se dispone el nombramiento del personal eventual de la Consejería de Universidad, Industria, Energía e Innovación.

En virtud del artículo 12.3 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y del artículo 18.1 de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y de conformidad con lo establecido en el artículo 2.1 del Decreto núm. 439/2019, de Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, de 2 abril, por el que se determinan los puestos de personal eventual de la Junta de Andalucía y sus condiciones retributivas,

D I S P O N G O

El nombramiento como personal eventual de la Consejería de Universidad, Industria, Energía e Innovación de las siguientes personas:

- Doña María Espinosa Teba, con DNI ***4787**, como personal eventual en el puesto «Vocalía Asesora», código 14530710, de la Secretaría Consejero/a, con efectos económicos y administrativos de 31 de julio de 2026.
- Doña Susana Olivar Cayuela, con DNI ***1751**, como personal eventual en el puesto «Coordinación de Programa», código 14530810, de la Secretaría Consejero/a, con efectos económicos y administrativos de 1 de septiembre de 2026.
- Doña Sandra Jara Contreras, con DNI ***3587**, como personal eventual en el puesto «Coordinación de Programa», código 14530810, de la Secretaría Consejero/a, con efectos económicos y administrativos de 31 de julio de 2026.
- Doña María de las Nieves González Grosso, con DNI ***6094**, como personal eventual en el puesto «Asesoría de Programas», código 14530910, de la Secretaría Consejero/a, con efectos económicos y administrativos de 31 de julio de 2026.

Sevilla, 3 de agosto de 2026

JORGE PARADELA GUTIÉRREZ
Consejero de Universidad, Industria, Energía
e Innovación